

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **2022/2023**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. Plan de lectura, expresión escrita y oral**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

#### CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Wenceslao Benítez está situado dentro de la población militar de San Carlos en San Fernando (Cádiz), en la Avenida de la Armada s/n, en la zona militar del poblado de San Carlos, por lo tanto, alejado del centro urbano. El recinto linda al sur con una zona de maniobras de vehículos pesados de la Armada y con la vía férrea, de los que se encuentra separado por un muro que cierra las pistas deportivas. Al oeste, el patio delantero resulta colindante con el Archivo, Biblioteca y Juzgado de la Armada, con un Centro Infantil y con un descampado que se extiende hasta el Colegio de Huérfanos de la Armada. Al norte se encuentra la carretera de San Carlos, que da acceso al recinto escolar y que separa el Instituto de la Junta de Deportes de la Armada, espacio abierto, formado por pistas deportivas. Finalmente, al este linda la finca con otros dos centros de enseñanza, los Colegios de Educación Primaria Vicente Tofiño y Juan Díaz de Solís, cuyo patio de recreo colinda con el nuestro. La carretera de acceso al centro linda con la Barriada de la Bazán y un Polígono Industrial del Puente de Hierro.

Se inauguró en 1977 como un centro público dependiente del Ministerio de Educación y Cultura en convenio con el Ministerio de Defensa para dar solución a la escolarización de los hijos de militares que por movilidad profesional necesitaban tener un centro donde incorporarse fuera del período de matriculación. En 2007 se firmaron los acuerdos de transferencia con la Junta de Andalucía y en la actualidad somos un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2008/09 implantamos una línea bilingüe en inglés que se amplió a dos en el curso 2009/2010 y a cuatro en el curso 2016/17. Actualmente, somos un centro bilingüe.

El centro está ubicado dentro de un recinto que acoge también a los Colegios de Primaria "Vicente Tofiño" y "Juan Díaz de Solís", estos centros y el CEIP "Cecilio Pujazón", cercano al instituto, son los centros adscritos de donde procede el alumnado que han cursado allí Primaria, ya que en el curso 2014/2015 se incorporó al IES, por primera vez, el alumnado de Primero y Segundo de ESO, que hasta entonces se acomodaban en los CEIP adscritos. Desde el curso 2007/08 estamos incluidos en la Red de Centros de San Fernando en la Zona Este.

El centro tiene la peculiaridad de que, por convenio del Ministerio de Defensa con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los hijos de militares tienen mayor puntuación en el momento de solicitar plaza en el centro; no obstante, en la actualidad solicitan y obtienen plaza en el centro tanto los hijos e hijas de militares y de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado como los chicos y chicas de la zona que lo solicitan.

Sin desatender el hecho de que la ley concede a la ESO y al Bachillerato un carácter terminal, nuestro centro tiene presente que un alto porcentaje de su alumnado termina cursando enseñanzas superiores, por lo que siempre hemos considerado un objetivo prioritario mantener una enseñanza de calidad que posibilite al alumnado continuar con éxito en el Bachillerato, en los estudios universitarios y en otros estudios postobligatorios.

Los miembros del Departamento de Lengua somos conocedores de las peculiaridades de este Centro y su entorno, a saber: uno de ellos tiene su plaza definitiva en este centro desde hace veintiocho años; otro la tiene desde hace once años y es natural de esta localidad y el tercero, además de tener la plaza definitiva en este centro desde hace más de cinco años, es Jefa de estudios adjunta, es antigua alumna del Centro y también es natural de esta localidad. Del resto de miembros, tres de ellos son funcionarios, que repiten estancia en nuestro centro, y solo dos miembros son nuevas incorporaciones.

#### RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». En el caso concreto de nuestro centro, dichos criterios quedan recogidos en el apartado E, F, L, O y destacamos, dentro de nuestra programación didáctica, los siguientes:

- En relación al apartado O: Se complementan los apartados prescriptivos de las programaciones didácticas con:

o Plan de seguimiento específico y coordinado del alumnado repetidor o con materia pendiente a través de la figura del coordinador de pendientes.

o El plan específico de seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas en coordinación con el FEIE, al menos una vez por trimestre.

- En relación al apartado F: Destacamos como medida general de atención de la diversidad organizada por nuestro centro el Programa de atención al alumnado de altas capacidades aparte del específico realizado por cada docente. Asimismo, se concretan los programas de refuerzo, especialmente los de 4º de la ESO, atendiendo a los criterios de trabajo aprobados para nuestro centro. En 1º de ESO la normativa ha previsto una nueva materia, Área lingüística de carácter transversal, que se impartirá al alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera.

En relación al apartado E: En nuestra programación, y atendiendo a las medidas aprobadas en Proyecto Educativo, prestaremos especial atención:

o A los instrumentos de evaluación aprobados por el centro, partiendo de los principios de variedad y objetividad.

o Al carácter de las evaluaciones intermedias personalizadas, así como al contenido de su informe y publicación del mismo.

o Al desarrollo del informe de la evaluación inicial, específico del centro y en base a norma, diferenciado para los cursos pares e impares.

o Al criterio colegiado a seguir para la promoción y titulación del alumnado con materias no superadas.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso PAR que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 2 de la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio; en conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos de los cursos IMPARES que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III, IV, V y VI, mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada.

En su artículo 6 se establece además que para la elaboración de las programaciones, para el primer y tercer curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados y es el esquema general usado en nuestra programación.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

En el presente curso 2022/2023 el Departamento de Lengua castellana y Literatura está formado por ocho miembros:

- Isabel Caneda Barón, profesora titular de LCL 1º de ESO E, LCL 2º ESO D y E, Refuerzo de Lengua 4º ESO A

(Aplicadas).

- Violeta Escolar Tortosa, profesora titular de LCL 1º Bachillerato B, ASE1 4ºESO B y ASE3 4ºC,D,E.
- Ana Sotelo Menacho, profesora titular de LCL 3º ESO B y C
- Montserrat Fernández Lebrero, profesora titular de LCL 2º ESO C, PMAR I 2º ESO (B y C), LCL 3º ESO A, Refuerzo de Lengua 4º ESO A (Aplicadas).
- María García Vidal, profesora titular de LCL 1º ESO A y B, LCL 1º de bachillerato A y C, AMLCL (Ampliación Lengua castellana y literatura) 2º Bachillerato.
- Iván Sánchez Lucena, profesor titular de LCL 4º ESO C, D y E , LCL 2º de bachillerato A, B y C.
- Ana Mª Martínez Orozco, profesora titular de LCL 2º ESO A y B, LCL 4º ESO A (Aplicadas) y B, OD (Oratoria y Debate) 2ºESO D y E y 3º ESO C y D.
- Mª Carmen Sánchez García, profesora titular de LCL 1º ESO C y D, LCL 3º ESO D, OD (Oratoria y Debate) 1º ESO D y E, ALCT (Área lingüística de carácter transversal) 1º ESO E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». En nuestro departamento, dos grupos de Área de lingüística de carácter transversal de 1º ESO serán impartidos por los profesores Pedro Peinado (profesor de Pedagogía Terapéutica, Dpto. Orientación) y Carmen Barranco Díaz, profesora de Geografía e Historia (Dpto. Geografía e Historia). A cada uno de ellos les corresponden dos horas de carga lectiva de este Departamento. Para su labor docente, se coordinarán con estos miembros del departamento: Mª Carmen Sánchez García y Mª Isabel Caneda Barón.

2. Reunión de departamento: Las reuniones de Departamento tendrán lugar los viernes en horario de mañana, en concreto, de 11:30 a 12:30 p. m. horas.

3. Durante el presente curso los profesores de este departamento ejercerán los siguientes cargos:

- a. Jefa de Estudios adjunta: Violeta Escolar Tortosa.
- b. Jefa de Departamento de Lengua castellana y Literatura: Mª Isabel Caneda Barón.
- c. Tutor de 2º de Bachillerato: Iván Sánchez Lucena.
- d. Tutora de 1º de Bachillerato: María García Vidal.
- e. Tutora de 3º ESO: Ana Sotelo Menacho.
- f. Tutora de 2º ESO: Montserrat Fernández Lebrero.
- g. Tutora de 1º ESO: Mª Carmen Sánchez García.

### **C. Justificación legal**

#### **A. DE ÁMBITO ESTATAL:**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### **B. DE ÁMBITO AUTONÓMICO:**

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación - Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se Establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Nuestra materia de LCL, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, es básica en la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Nuestra aportación a la consecución de este objetivo residirá en los diferentes instrumentos de aprendizaje que utilizaremos en el aprendizaje de los cuatro bloques de nuestra materia de LCL, y en la práctica, en todas nuestras materias, de una metodología que favorece distintos tipos de agrupaciones en la realización de las tareas.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Nuestra materia de LCL es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia como la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar. Este curso, además, contamos con la materia de Oratoria y Debate en los tres primeros cursos de ESO, lo que reforzará la práctica de los valores éticos y el rechazo de estereotipos.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

En general, este objetivo estará implícito en el aprendizaje de todas las materias de nuestro departamento ya que se trabaja la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas. Pero, además, es el centro de una de ellas: Aprendizaje Socioemocional o Aprendizaje Social y Emocional (ASE), que trata el proceso a través del cual se adquiere y aplica efectivamente el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para establecer y alcanzar objetivos positivos, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Lengua Castellana y Literatura, al igual que otras materias del departamento, trabaja a través de diversas tareas la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para extraer

nuevos conocimientos de las fuentes de información.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

En cuanto a este objetivo, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos y en el aprendizaje del conocimiento científico.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Nuestras materias contribuyen a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

De todos los objetivos, este es el más relacionado con nuestra materia de LCL. De hecho, el área de Lengua castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de este objetivo en la medida en que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras, propias y de los demás, en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La contribución de las materias de nuestro departamento a este objetivo se concretará en el uso y análisis de textos orales, escritos y multimodales que incluyan en su temática los hábitos de vida saludable, la práctica del deporte, el consumo responsable, el respeto y cuidado de los seres vivos y la conservación del medio ambiente.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Como materia instrumental, nuestra área aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para comprender el lenguaje de cualquier manifestación cultural o artística y desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se contribuye de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

En resumen, las materias de nuestro departamento, especialmente Lengua castellana y literatura, contribuyen a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

## E. Presentación de la materia

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

## F. Elementos transversales

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

## G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.



## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

En el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, establece 12 recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria.

De acuerdo con ello y con las recomendaciones metodológicas que, específicamente se apuntan para nuestra materia, el Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), la clase invertida el uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.

2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán situaciones comunicativas que propicien la interrelación. Ello incluye prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).

3. Actuación del profesor como guía del aprendizaje. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 10 minutos de lectura, 20-25 minutos de explicación de los contenidos y 25-30 minutos de aplicación práctica.

4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates, simulación de situaciones de la vida social, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, juegos dramáticos o de improvisación, etc.

6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.

7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Se dedicará una parte de cada clase a la práctica de la comprensión de textos orales o escritos y se orientará al alumnado en el desarrollo de una lectura correcta. Por otra parte, favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión post lectura o el cloze. El profesor podrá proponer la participación de un grupo en programas de lectura que involucren a las familias.

8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.

9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.

10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente diaria en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Es necesario fomentar entre el alumnado el uso y conocimiento de los programas de tratamiento de textos, de correos electrónicos y de plataformas virtuales como Moodle Centros,

que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado, sobre todo en posibles periodos de enseñanza no presencial. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y alumnado. Por otra parte, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo.

Desde la Administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

### 9.1 Carácter de la evaluación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, y el artículo 8 de la Instrucción 1/2022, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las necesidades en el momento en que se produzca y con ello garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.

- Formativa, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno o alumna.

- Objetiva. En base a criterios de plena objetividad que permitan que el esfuerzo, dedicación y rendimiento de nuestro alumnado sea evaluado y valorado de manera objetiva. Además, para que la información que transmitimos a través de la evaluación tenga un carácter formativo, debemos darle a conocer sus resultados de forma periódica, que en el caso de nuestro departamento se garantizará al informarle puntualmente de las calificaciones obtenidas en los instrumentos de calificación empleados.

Además, al comienzo del curso y al comienzo de cada situación de aprendizaje, informaremos sobre los criterios de calificación que serán evaluados, así como de las materias pendientes de cada curso.

¿ Al comienzo de curso lo haremos mediante la publicación en clase, en web y en Moodle de las síntesis de las programaciones de cada nivel.

¿ Al comienzo de cada situación de aprendizaje, mediante información transmitida por el profesorado en clase o bien en la plataforma Moodle.

Asimismo, tal como se establece en el artículo 10.3 del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, así como en el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, la evaluación es criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre los criterios de evaluación propios del centro y recogidos en el Proyecto Educativo, se incluye un criterio relacionado con la expresión escrita cuyo objetivo es mejorar la expresión escrita, ortografía, presentación de trabajos y entregas, y en definitiva, una competencia fundamental. El criterio será tenido en cuenta por todos aquellos departamentos que no tengan un criterio propio con el que evaluarla. Al no ser este el caso de nuestro departamento, nos remitimos para la evaluación de esos aspectos a las tablas ponderadas de los criterios de evaluación por curso.

Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

### 9.2. Momentos de la evaluación:

Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación del alumnado, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Para ello tomaremos como referencia los criterios de calificación de los cursos pasados para los cursos pares y el

perfil competencial del curso anterior en los cursos impares. Se basará en diferentes registros, no usándose por tanto un solo instrumento de evaluación, y se traducirá en una aportación al informe de evaluación inicial definido por el centro en proyecto educativo.

En el caso de nuestro departamento, tanto en los cursos pares como en los cursos impares, basaremos esta evaluación inicial en la observación, empleando para ello instrumentos de evaluación diversos y que permitan obtener información sobre la situación inicial del alumnado en los distintos bloques de la materia. En el caso de los cursos pares, estos son: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria; en los cursos impares, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua.

Evaluación continua: se valorará el progreso del alumnado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo de la materia (objetivos, contenidos y criterios de evaluación en los cursos pares; competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación en los cursos impares) y en nuestra materia realizaremos aportaciones continuas sobre la evolución de sus aprendizajes. Además, tal y como se recoge en Proyecto Educativo, a mediados de cada trimestre se emitirá un informe de evaluación intermedia a las familias.

Evaluación final. Finalmente, el alumnado superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos o competencias específicas y las correspondientes competencias clave evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes.

### 9.3. Instrumentos de evaluación:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Todos ellos aprobados y recogidos en el proyecto educativo del centro. En concreto, en Secundaria, nuestro departamento empleará estos procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación que podrán ser incluidos en el Portal Séneca: cuaderno de clase, escala de observación, portfolio, pruebas escritas, pruebas orales, informes y monografías y/o rúbrica.

### 9.4. Criterios de calificación:

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, cuya ponderación se especifica en la concreción anual de cada curso.

2. SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de las calificaciones de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de los instrumentos enumerados anteriormente, pero siempre deberán reflejar la ponderación en la nota final.

3. NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Dado el carácter instrumental de nuestra materia ya que, especialmente en lo relativo a los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua (cursos pares)/ La lengua y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua (cursos impares), son susceptibles de evaluarse de forma continua. Aun así, aquellos alumnos que no los hayan superado, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso. En lo tocante al bloque de Educación Literaria, a criterio del profesor responsable de cada grupo se podrá realizar una recuperación de carácter trimestral o se realizará obligatoriamente una recuperación a finales de curso. Para la preparación de estas pruebas de recuperación los alumnos contarán con actividades de refuerzo que podrán realizar a lo largo del curso. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por el profesor titular de la materia en clase o a través de la plataforma Moodle. Se revisarán a demanda de los alumnos.

4. RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará, como mínimo, un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso.

5. CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de la materia se basará en la evaluación de los diferentes criterios ligados a cada uno de los contenidos. La media de los criterios trabajados en cada trimestre, en base a la ponderación que se ha realizado de los mismos en cada nivel, determinará la calificación final del alumno. Hay que tener en cuenta que, si un criterio de evaluación no se califica, la ponderación establecida para ese criterio se reparte de manera proporcional entre los criterios de evaluación calificados.

Para el cálculo de la calificación final, se tendrá en cuenta la última nota del curso de los criterios relacionados con los contenidos de los bloques Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la lengua, es decir, se calificarán estos criterios aplicando la evaluación continua. La calificación final del bloque de Educación literaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

6. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN: Con la evaluación negativa en el área de Lengua castellana y Literatura se podrá tener en consideración para la decisión de promoción o titulación del alumnado que, tras la aplicación de las medidas de refuerzo y apoyo necesarias, el alumno haya participado de forma activa en el trabajo diario. En este sentido, los alumnos deberán realizar todas las actividades evaluables, su participación en clase debe ser significativa y tendrán que haber mostrado esfuerzo e interés a lo largo del curso. Para informar a las familias y al propio alumno de que los requisitos arriba expuestos están en riesgo de no cumplirse, se marcará la casilla correspondiente a esta opción en alguna de las evaluaciones intermedias, con especial importancia si se marca en la última.

#### J. Medidas de atención a la diversidad

Tal y como se recoge en el artículo 10.2 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

¿ MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (artículo 13 de la Orden del 15 de enero):

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y Metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las actuaciones que desde el departamento podremos poner en práctica son:

- Adecuación de la programación didáctica a las necesidades del alumnado.
- Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial.
- Priorizar objetivos, contenidos o saberes que se consideren relevantes para el desarrollo del alumnado.
- Variar la temporalización de los contenidos o saberes ajustándolos a sus necesidades.
- Metodologías didácticas que promuevan la inclusión del alumnado.
- Medidas organizativas de espacios en el aula.

¿ PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (artículos 15 al 21 de la Orden de 15 de enero)

Estos programas están dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Desde el Departamento se pondrán en marcha los siguientes programas:

Programas de refuerzo del aprendizaje.

1.- Plan específico personalizado para el alumnado que no haya promocionado de curso: En el departamento elaboraremos programas personalizados para el alumnado que no promociona con nuestra materia suspendida del curso anterior. El alumnado que repite curso, con la materia suspendida en el curso anterior, deberá seguir un Plan Específico Personalizado, coordinado por el Departamento. Este plan contendrá un conjunto de actividades de refuerzo programadas para tratar de recuperar las dificultades detectadas en el curso anterior.

2.- Recuperación de materias pendientes en ESO:

Las actuaciones que desde el departamento se llevarán a cabo dentro de este programa son:

El alumnado que se incorpore a cualquier curso de ESO con la materia de algún curso anterior suspendida seguirá un programa de recuperación de la asignatura, coordinado por el Departamento y supervisado por la Jefa de Departamento. Este programa contendrá diferentes actuaciones encaminadas a que el alumno supere los aprendizajes no adquiridos. Este plan consistirá en la atención individualizada por el profesor que imparte clase en el curso en el que está matriculado y en la realización de dos pruebas escritas en las que se incluirán los bloques de Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. De no superar estas pruebas,

los alumnos tendrán la posibilidad de realizar una prueba de Comunicación oral. Si, aun así, el alumno no superase la materia pendiente del curso anterior, deberá presentarse a una prueba de recuperación extraordinaria en el mes de junio.

Si el alumno necesitara material específico, además del que figura en la plataforma Moodle, para la preparación de las pruebas, el profesor que imparte clase en su curso se lo facilitará. Estas pruebas serán realizadas durante la última semana de enero y la última semana de abril.

### 3.- Programas de refuerzo del aprendizaje dirigido al alumnado NEAE:

Estos programas suponen las modificaciones en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los instrumentos y procedimientos de evaluación. Será coordinada por el tutor/a, siendo el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento en el módulo de gestión de la orientación en Séneca, salvo la propuesta curricular que será responsabilidad del profesor de la materia.

Se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Problemas de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias que se proponen son:

- Seleccionar y secuenciar los contenidos teniendo en cuenta los que se consideran nucleares o básicos. Los contenidos fundamentales serán aquellos que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias básicas, o resultan imprescindibles para posteriores aprendizajes.
- Contemplar las competencias básicas o las competencias clave como aprendizajes imprescindibles que el alumnado ha de lograr al final de la etapa y tener en cuenta que éstas se pueden alcanzar en distinto grado.
- Trabajar con el alumnado de forma colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas. Se podrán utilizar diferentes formas de agrupamiento del alumnado (por parejas, en equipo, en gran grupo).
- Utilizar recursos y materiales didácticos diversos y de distinta complejidad. Una misma actividad se puede plantear a través de recursos diferentes.
- Plantear tareas abiertas en las que los alumnos puedan tomar decisiones sobre contenidos concretos e implicarse activamente en su resolución.
- Programar actividades de enseñanza y aprendizaje diversificados y de distinto nivel de dificultad. Es decir, hay que graduar la dificultad de las actividades que se proponen en función de las posibles dificultades de aprendizaje que puedan presentarse. También es necesario programar actividades complementarias, de ampliación o profundización, dirigidas a aquellos alumnos menos necesitados de ayuda, o que resuelven las tareas comunes con mayor rapidez y deseen proseguir su aprendizaje de forma más autónoma.
- Prever una organización flexible del espacio y el tiempo que atienda a las diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades. Se puede contemplar que en un momento determinado coexistan en el aula diferentes formas de agrupamiento, que aborden también tareas diferentes, de modo que cada alumno/a, en función de sus necesidades y su ritmo de aprendizaje se integre en uno u otro.
- Programar un banco de pruebas escritas con distinto grado de dificultad.
- Coordinar el trabajo con el profesor del Área lingüística de carácter transversal (1º de ESO) y de Refuerzo de Lengua (4º ESO) para seguir el aprendizaje del alumno.

Al inicio del curso, si no han sido diagnosticados antes, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales. Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de la materia correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro. El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

**ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.** Las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas se realizarán atendiendo a los informes educativos del alumnado que proceden del Departamento de Orientación, pues se trata de alumnos cuyas dificultades de aprendizaje ya han sido diagnosticadas. Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, el profesor de PT elaborará las ACI

pertinentes con colaboración del profesorado de área. Dicho documento aparece en Séneca. La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración con el profesor de PT y el asesoramiento del Departamento de Orientación. La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación y será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y del profesor de PT. Para que no se sientan excluidos y al margen de la clase, se intentará hacerles partícipes en actividades que ellos puedan realizar con éxito (leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas) Además, estos alumnos cuentan con el apoyo dentro y fuera del aula de la profesora de PT, lo que nos facilita la labor y favorece su aprendizaje

Programas de profundización:

Las principales medidas que dan respuesta educativa al alumnado de altas capacidades intelectuales es el enriquecimiento, que consiste en que el alumno amplíe, profundice o investigue, a través de estrategias y tareas diseñadas para ello, sobre temas relacionados con aquellas aptitudes en que su capacidad sobresale respecto a sus compañeros.

El departamento establecerá medidas ordinarias de enriquecimiento que supondrán una ampliación del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos superiores. Este tipo de enriquecimiento se realizará para el alumnado que presente mayores aptitudes, motivación e interés en nuestra materia. Las medidas ordinarias promueven el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa. Mediante estas actividades, se atenderán las necesidades individuales dentro del a dinámica general del aula y además se aumentará la motivación hacia el trabajo escolar.

Entre estas medidas, destacamos las siguientes:

- Actividades de ampliación que tengan un carácter opcional donde el alumno tenga la posibilidad de elegir cuál realizar. Entraría aquí la opción de profundizar y ampliar conocimientos a través de las TIC a través de actividades interactivas o trabajos de ampliación en que el alumnado tenga que buscar y seleccionar información en Internet.

- Utilizar el sistema de alumno ayudante o tutoría entre iguales. El alumno de altas capacidades tutoriza y ayuda a otro realizando un esfuerzo importante para organizar, verbalizar y explicitar la información que desee que el otro aprenda. Esta medida se usará en ocasiones puntuales.

- Agrupamientos flexibles, en el marco del grupo-clase para determinados contenidos o actividades. Se pueden organizar investigaciones o trabajos, bien sobre contenidos que se están trabajando o bien sobre contenidos alternativos al currículum. Mientras que el profesor refuerza aprendizajes con el resto de alumnos, este alumnado concreto profundiza conocimientos. Esta medida se puede temporalizar, llevando a cabo una investigación al trimestre que se va desarrollando en los espacios de tiempo de nuestra materia en la que el resto de alumnos está reforzando aprendizajes. Ejemplos: preparar una obra de teatro (los guiones, decorados, disfraces,...), confeccionar una revista o periódico (hacer entrevistas, redactar, ilustrar, inventar pasatiempos, etc.); preparar un programa de radio (preparar un guion con los temas que se tratarán, personajes que se entrevistarán, buscar nombre y sintonía del programa, temporalizar los contenidos, grabar el programa).

- Planteamiento de proyectos y situaciones de aprendizaje en nuestra materia o interdisciplinares. Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución. Posibilitan el uso de diversas formas de acceso y tratamiento de la información y el uso de distintas formas de expresión para un mismo contenido. Pueden realizarse de forma individual y en agrupamientos pequeños, en nuestra materia o de forma interdisciplinar. Además, implican la integración de actividades de diverso tipo: reflexivas, de análisis, de recolección de datos, de organización de la información, y la inclusión de distintos contenidos. Por ejemplo: La huella de Roma en la Bahía de Cádiz. Las actividades y tareas implicadas en nuestra materia serían: nacimiento del castellano con estudio de la etimología de un vocabulario relacionado con el tema general del proyecto; realización de un mural explicativo de la comarca con los términos en latín y castellano; elaboración de una carta con el menú en latín y castellano para la celebración de un banquete romano con productos de la bahía de Cádiz; elementos lingüísticos del mundo clásico en la cultura actual.

- Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente. Este tipo de actividades pretenden fomentar la iniciativa personal y estimular la capacidad imaginativa. Entre las estrategias existentes, se podrían aplicar las siguientes: valorar positivamente las aportaciones inusuales y divergentes; promover la autoexpresión; promover el uso de la fantasía y el sentido del humor; lluvia de ideas (por ejemplo: proponer una pregunta y pedir que se propongan todas las respuestas que se les ocurra); pensar en otros posibles usos de objetos cotidianos o proponer cambios en un objeto de uso común para mejorarlo; síntesis creativa (por ejemplo, poner un título original a un texto que resuma su contenido); elaborar textos instructivos de objetos o actos cotidianos (por ejemplo, normas de funcionamiento de la biblioteca; instrucciones para buscar información en el diccionario de la RAE; instrucciones para uso y aprovechamiento de la pizarra digital); dramatizaciones y role

playing (representación dramatizada de situaciones de la vida, reales o imaginarias).

D. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Área Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO; 2. Programas de refuerzo en 4º de ESO. 3. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento: Ámbito Lingüístico y Social, Nivel I.

### K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales, de ocio y tiempo libre sirven para proporcionar una formación integral, especialmente al alumnado que está en periodo de formación. Podemos afirmar que ayudan a incrementar su calidad de vida y además proporcionan nuevas oportunidades a aquellos que las reciben. Por eso, desde este departamento se propone la organización y realización de una serie de actividades atendiendo a estos criterios:

1. Contribuir a la formación integral del individuo.
2. Conseguir una participación lo más amplia posible del alumnado de nuestras materias.
3. Establecer y favorecer dinámicas de actuación que ayuden a conseguir los contenidos o las competencias básicas y específicas de nuestras materias.
4. Conseguir que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza quede relegada al ámbito del aula.
5. Motivar a la participación de los alumnos/as despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a su mejora del rendimiento académico, así como una mejor relación con el profesorado.
6. Potenciar la relación con el entorno socio-cultural más próximo al alumnado con el fin de mejorar la información y facilitar su integración.
7. No superar los tres días lectivos consecutivos (de no ser así, sería imposible llevarlos a cabo con suficiente garantía de éxito), excepto en los intercambios y en los viajes de estudios de 1º y 2º de Bachillerato.

Las actividades propuestas para este curso 2022-2023 son:

TODOS LOS CURSOS:

Feria del Libro

XLII Edición del Concurso de Narración y poesía

Actividad de conmemoración del Día del Libro

Semana cultural o Día del centro

1º ESO Asistencia a representación teatral ¿Cuento de Navidad¿

2º ESO Asistencia a representación por determinar, según oferta.

3º ESO Asistencia a representación teatral ¿El perro del hortelano¿

4º ESO Rutas literarias: Bécquer en Sevilla

Actividad interdisciplinar: ruta Moguer, Doñana y La Rábida.

Visita al Diario de Cádiz

Visita a El Puerto (Alberti) y Cádiz (Teatro romano, laboratorio de lingüística)

4º ESO ASE Salida a La Sauceda, Salida a la playa.

Además de estas actividades, el departamento podrá modificar alguna de estas propuestas o incluir en su programación cualquier nueva propuesta de la que reciba información en fechas posteriores a la aprobación de este documento. Asimismo, los profesores del departamento podrán participar en cualesquiera otras actividades que se realicen en el centro.

### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

A comienzos de curso se establecerán los mínimos a incluir en cada grupo aula, si fuera necesario o, al menos, en cada nivel. Se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas que se adoptarán.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para determinados grupos.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

Se realizará un seguimiento de la programación didáctica a finales de octubre, de marzo y mediados de abril para poder debatir y reajustar la secuenciación, si fuese necesario. Se deberá considerar no solo el ajuste a la secuenciación predeterminada en la programación, sino también los resultados obtenidos en las pruebas realizadas hasta el momento, el grado de realización y aceptación de las lecturas obligatorias trimestrales, el seguimiento de los alumnos repetidores y de aquellos que tienen la materia pendiente del curso anterior.

Tras las sesiones de evaluación, se realizará un análisis cualitativo de los resultados y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Aumento o descenso en el número de alumnos que superan la materia (2ª y 3ª evaluación)
- Causas de los resultados negativos: la organización temporal, estrategias metodológicas desarrolladas, análisis de instrumentos de evaluación y su adecuación a las peculiaridades de los grupos, ...
- Propuestas de mejora de resultados.

Tras la sesión de evaluación final se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

Esta información será recogida en el libro de actas del Departamento.

### **M. Plan de lectura, expresión escrita y oral**

El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera. Por ello, este proyecto de plan lector y uso de la biblioteca escolar, debe ser objetivo prioritario de toda la comunidad educativa, independientemente del área o materia a la que cada profesor pertenezca, pues para que un alumno pueda comprender cualquier texto de cualquier materia o pueda explicar cualquier tipo de concepto matemático, físico, perteneciente a la materia de biología, de música o de educación física, en primer lugar ha de saber comprender lo que lee y lo que escucha y, en segundo lugar, ha de saber expresar de manera oral o por escrito aquello que ha leído o escuchado.

De acuerdo con ello y según se especifica en las Instrucciones de 24 de Julio 2013 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en comunicación Lingüística de los centros educativos públicos, el Plan de lectura del centro establece como objetivos generales los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

Asimismo, establece unas líneas generales de actuación para el tratamiento de la lectura y escritura en el centro.

### **2. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS o CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL CENTRO.**

¿ Corresponde a todas las áreas, materias o en su caso, ámbitos el tratamiento de la lectura y escritura como competencias básicas que han de ser desarrolladas en el alumnado.

¿ De forma general, cada área, materias o en su caso, ámbitos incluirá estrategias y actividades de lectura comprensiva de los libros de texto y de otros textos seleccionados, así como actividades de escritura y expresión oral.

¿ Además, dedicarán un tiempo de lectura en el aula y recomendarán la lectura de libros completos.



¿ El tratamiento y actividades concretas que cada área realizará de la lectura y escritura estará recogido en las diferentes programaciones. En estas también se detallarán otros aspectos como los criterios e instrumentos de evaluación de las actividades relacionadas con la lectura.

¿ La Biblioteca del centro proveerá, en la medida de lo posible, la provisión de los fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

¿ Podrá usarse la biblioteca para realizar lecturas a criterio del profesorado y siempre que sea posible, dado que también se usa para impartir algunas clases.

El coordinador de Biblioteca elaborará un cuadrante con la disponibilidad de la biblioteca y las posibilidades de uso para cada grupo de ESO.

### 3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En el departamento de Lengua castellana y Literatura hemos planificado las siguientes actuaciones para el fomento de la lectura y el desarrollo y mejora de la escritura:

1. En cada uno de los cursos de la ESO y del Bachillerato, los alumnos contarán con una serie de lecturas de carácter obligatorio en cada trimestre. Los profesores trabajarán estas lecturas con distintos instrumentos y actividades, entre ellas la lectura de partes de las obras y comprensión de fragmentos representativos.

#### CURSO Y LECTURAS OBLIGATORIAS

##### 1ºESO

Dickens, Charles: Cuento de Navidad. Editorial Vicens-Vives. Col. Cucaña.

Reinhardt, J.: Libro de los relatos perdidos de Bamberg. Editorial Vicens-Vives. Col. Cucaña.

López, N.: ¿Por qué tiene que ser todo tan difícil? Editorial Santillana. Col. Loqueleo.

##### 2ºESO

Angelidou, María: Mitos griegos, Editorial Vicens-Vives, col. Cucaña. ISBN: 978-84-316-9065-6

Christie, A.: La ratonera. Editorial Vicens-Vives. Aula de literatura. ISBN: 978-84-316-9090-8

Conan Doyle, Arthur: El misterio de los bailarines, Lucero de plata. Editorial Vicens-Vives, col. Cucaña.

##### 3ºESO

Don Juan Manuel, El conde Lucanor, Editorial Vicens-Vives, Clásicos adaptados. ISBN: 978-84-316-1534-5

Varios autores, Las cuatro estaciones. Invitación a la poesía, Editorial Vicens-Vives. ISBN: 978-84-316-4818-3

Cervantes, M., Entremeses, Editorial Casals, Col. Bambú. ISBN: 978-84-834-3295-2.

##### 4ºESO

FÉRNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro: El sí de las niñas, Ed. Anaya, col. Clásicos Hispánicos.

PÉREZ GALDÓS, Benito: Marianela, Vicens-Vives, Clásicos Hispánicos.

PARDO BAZÁN, Emilia: Cuentos, Catálogo de cuentos de Emilia Pardo Bazán - Emilia Pardo Bazán (cervantesvirtual.com)

VARIOS AUTORES: Antología de la poesía española de la primera mitad del s. XX (Documento elaborado por el profesorado del curso).

##### 1ºBACHILLERATO:

VARIOS AUTORES, Antología de la literatura medieval. (Documento elaborado por el profesorado del curso).

ANÓNIMO: El Lazarillo de Tormes. Ed. Vicens-Vives. Col. Clásicos Hispánicos

LÓPEZ, Nando: Reinventando a Lope. Ed. Antígona.

##### 2ºBACHILLERATO:

BAROJA, Pío: El árbol de la ciencia, Alianza Editorial. ISBN: 978-84-316-7176-1.

GARCÍA LORCA, Federico, La casa de Bernarda Alba, (Recomendada: Editorial Vicens-Vives)

CERNUDA, Luis: La realidad y el deseo, Editorial Clásicos Castalia.

MARTÍN GAITE, Carmen: El cuarto de atrás, Anagrama. Destino libro.

2. Para favorecer la lectura autónoma en los cursos impares, se realizará una lista de lecturas preseleccionadas y adecuadas a cada nivel y curso impar.

3. Los alumnos trabajarán en clase con una serie de textos de diferentes tipologías que les facilitarán los profesores de lengua que les den clases, ya que estos no se encuentran en los libros de textos. Con estas

lecturas el alumno ha de ser capaz de encontrar una serie de elementos que faciliten la comprensión de las mismas: la idea principal y las secundarias, dividir el texto en partes según el contenido, entender cuál es la intención del emisor, analizar los personajes, los tiempos, el lugar y, sobre todo, entender lo que ha leído.

4. Fomentaremos la creación de composiciones propias a imitación de los textos que ya han trabajado en clase. En ellos deben emplear la gramática con corrección y deben seguir las tres propiedades textuales básicas: adecuación, coherencia y cohesión.

5. Realizamos una visita guiada a la biblioteca escolar con los alumnos de 1º de la ESO, mostrando a los alumnos dónde están las lecturas obligatorias, así como otras que podrían ser de su interés.

6. Invitaremos a los alumnos a emplear la biblioteca escolar, las bibliotecas públicas y las bibliotecas virtuales como Inicio - eBiblio Andalucía (eBiblio) u otras bibliotecas virtuales donde se pueden encontrar obras y materiales en soporte analógico, auditivo e incluso visual.

7. Asimismo, se fomentará que el alumnado comparta con el resto de sus compañeros las reseñas de sus lecturas preferidas. Dependiendo de lo haga oralmente en clase participando en foros o en talleres de lectura que el profesorado organice.

8. Fomentaremos la participación del alumnado en la Feria del libro que organiza el centro cada año, a finales de octubre y principios de noviembre.

9. Convocaremos la XLII edición de nuestro Concurso literario de narración y poesía dirigido a alumnos de ESO y Bachillerato, con el fin de promocionar la escritura y premiar las destrezas literarias del alumnado.

10. Organizaremos actividades relacionadas con celebraciones y efemérides de la biblioteca (día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre), del libro, (Día Internacional del libro (23 de abril)) y el homenaje a obras y a autores.

11. A todas estas actividades hay que sumarle, la realización de lecturas expresivas en clase de los textos que aparecen en las unidades del libro y la lectura en voz alta de la obra obligatoria.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje.
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	Hablar.
8	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
10	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
12	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
11	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
12	El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
13	El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
14	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
15	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
16	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
17	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
18	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Contenidos	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
8	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

## Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades



propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Las funciones del lenguaje.

1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Escuchar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.7. Hablar.

1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y

evaluación de textos orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.10. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

## Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4. Las funciones del lenguaje.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.10. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL1. Realiza presentaciones orales.
- LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

## Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.10. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para

comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

### Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

### Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

### Estándares

- LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

### Objetivos

- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

### Objetivos

- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- 2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- 2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
- 2.12. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.  
LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  
LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.  
LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

### Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

#### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.  
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.  
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.8. Escribir.  
2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.  
2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.  
2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.  
2.12. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.  
LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.  
LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.  
LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.  
LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.  
LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.



**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.8. Escribir.

2.12. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

#### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- 3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
- 3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.16. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

### Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

#### Objetivos

- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

### Estándares

- LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

### Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

#### Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras:

polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.**

**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.8. Las relaciones gramaticales.

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.10. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

3.11. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.**

**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales.

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.10. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

3.11. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

## Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

## Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de

la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
- 3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.16. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

## Estándares

- LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.**

## Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
- 3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.16. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- 3.17. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor,

### Estándares

identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

### Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.17. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

3.18. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.8. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.



**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

- LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.8. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.****Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.  
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.9. Creación.  
4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.  
4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.  
LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.****Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.  
4.9. Creación.  
4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.  
4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.  
LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11005287

Fecha Generación: 29/10/2022 18:20:07

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	1
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	3
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	1
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	15
LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	15

LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	1
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1
LCL.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	5
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	5
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	1
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	1
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	8
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	8
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5
LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	Notas de diario. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
1	Héroes e historias. (Educación literaria)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
2	Un gran espectáculo. (Educación literaria)	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
2	¿Cómo es? (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	Pásatelo de miedo. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	Por un camino de oro voy. (Educación literaria)	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
4	Breves historias. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
5	Bla, bla, bla. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
6	Un mundo curioso. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
7	Siguiendo instrucciones. (Comunicación oral, escrita y conoc. de la lengua)	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
8	Actualidad. (Comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua)	Tercer trimestre.

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se valorará el grado de adquisición de competencias de los alumnos partiendo de los resultados obtenidos en la evaluación de los criterios de la materia del siguiente modo:

#### COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**INICIADO** Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y compañeras y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. Produce textos orales con organización y planificación del discurso, adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras clave, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves y resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis sobre textos leídos. Escribe, siguiendo modelos, textos propios del ámbito de la vida cotidiana en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua, desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

**MEDIO** Comprende, interpreta y valora textos orales sencillos, teniendo en cuenta los elementos de la comunicación. Reconoce, interpreta y evalúa progresivamente la claridad expositiva de las producciones orales propias y ajenas. Valora la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: narrando, describiendo, argumentando, exponiendo y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. Participa y valora la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. Habla en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Reproduce situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. Lee, comprende e interpreta textos periodísticos, literarios y técnicos. Selecciona los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. Escribe textos sencillos del ámbito escolar, social y familiar redactando en distintos soportes. Utiliza la escritura como instrumento para el aprendizaje.

**AVANZADO** Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, en el marco proporcionado por los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes. Reconoce, interpreta y evalúa progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales propios del lenguaje corporal (gestos, movimientos, mirada, etc.). Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, valorando sus elementos diferenciales como rasgos de enriquecimiento cultural, profundizando en el caso andaluz. Aplica estrategias de lectura comprensiva. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. Aplica progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

#### COMPETENCIA DIGITAL

**INICIADO** Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. Guarda diversos contenidos con una estructura lógica en su sistema de carpetas para recuperar de manera efectiva sus archivos. Conoce que no toda la información en línea es confiable. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud si se utiliza mal. Hace un uso creativo de las tecnologías. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (antivirus, contraseñas, etc.).

**MEDIO** Domina los componentes y las funciones del ordenador y las utiliza con supervisión docente. Conecta los dispositivos de entrada y salida y comprueba su funcionamiento con supervisión docente. Utiliza, con supervisión docente, sistemas tecnológicos y dispositivos electrónicos de uso frecuente en el entorno cotidiano y escolar. Comprende las principales funciones de los sistemas operativos más importantes y distingue entre cada sistema operativo. Usa aplicaciones informáticas para resolver sus tareas (tales como los procesadores de textos, hojas de cálculo y presentaciones). Realiza, con supervisión docente, operaciones con contenidos multimedia: imagen, sonido y vídeo. Representa y edita dibujos e imágenes con programas de sencillo manejo. Se maneja con autonomía en plataformas de aprendizaje y portales-web educativos. Gestiona distintos tipos de ficheros compartidos en la nube. Identifica y utiliza con aprovechamiento las herramientas de trabajo de Internet. Conoce las funciones del correo electrónico (crea mensajes, responde y reenvía, adjunta un archivo, envía copias visibles y ocultas, gestiona las direcciones de correo electrónico, identifica correo no deseado). Usa chat y foros y participa en videoconferencias con supervisión docente. Usa la información en distintos soportes USB, DVD, etc. Conoce distintos buscadores y aplica estrategias de búsqueda. Planifica la gestión de carpetas en diferentes soportes. Acude a páginas fiables con ayuda del profesorado seleccionando la información. Conoce y respeta normas básicas de seguridad, privacidad y convivencia en la red, manteniendo las claves como confidenciales. Comprende y respeta las diferentes licencias asociadas a las herramientas de publicación en la red y al software utilizado

**AVANZADO** Domina los componentes y las funciones del ordenador y las utiliza en las tareas habituales con plena autonomía. Maneja, con responsabilidad y autonomía, sistemas y dispositivos electrónicos de uso frecuente en el entorno cotidiano y escolar, y es capaz de conectarlos con el ordenador personal cuando es posible. Comprende las funciones de los sistemas operativos de uso más frecuente y las describe adecuadamente utilizando una terminología correcta. Crea autónomamente documentos sencillos con contenidos multimedia. Representa y edita dibujos e imágenes con eficiencia y autonomía, siendo capaz de publicarlos y compartirlos. Es

autónomo en el uso del correo electrónico, chat y videoconferencias. Comparte la información en distintos formatos y soportes. Aplica estrategias de búsqueda para localizar una información concreta. Realiza conversiones entre los diferentes tipos de archivos. Selecciona, organiza y reelabora información obtenida en la web. Realiza investigaciones, utilizando recursos digitales, en diferentes contextos. Usa con criterio el principio de privacidad en la red. Conoce y evalúa con criterio propio las diferentes posibilidades relacionadas con las licencias y explica las ventajas del software libre.

#### APRENDER A APRENDER

**INICIADO** Desarrolla estrategias para acceder a la información en textos de diferentes tipos y formatos. Infiere información explícita e implícita en la consulta de fuentes, estructurándola mediante organizadores previos para facilitar su comprensión y puesta en común. Realiza trabajos grupales mostrando habilidades de cooperación dentro del equipo (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, a las normas y al cumplimiento de las responsabilidades). Selecciona o crea ítems relevantes para la evaluación de los procesos propios o ajenos, desde el objetivo inicial al plan de trabajo y los resultados obtenidos, manifestando capacidad para la autocrítica y manteniendo la autoconfianza.

**MEDIO** Muestra motivación al abordar tareas nuevas. Usa adecuadamente el conocimiento adquirido. Emplea estrategias apropiadas para enfrentarse a un trabajo. Aplica los conocimientos adquiridos para entender textos orales y escritos. Compone y revisa de manera progresivamente autónoma textos propios y ajenos. Usa resúmenes, esquemas y mapas conceptuales para organizar la información. Planifica la temporalización de las tareas, usando la agenda, como instrumento y método para alcanzar sus metas. Revisa el trabajo proponiendo correcciones y cambios razonables. Valora positivamente la planificación de tareas como método para alcanzar sus metas. Es capaz de evaluar el proceso y los resultados de su trabajo siendo progresivamente más responsable y autónomo en su aprendizaje.

**AVANZADO** Sabe reconocer los límites de su conocimiento para realizar una tarea concreta gracias a su capacidad analítica. Busca información relevante a partir del análisis de su conocimiento. Muestra curiosidad, ganas de aprender y responsabilidad por su propio aprendizaje. Conoce y valora las aportaciones del trabajo individual y en equipo. Usa con plena autonomía las técnicas de trabajo intelectual para el desarrollo de sus trabajos. Muestra responsabilidad en la producción de sus trabajos, cuidando tanto presentación como contenido.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

**INICIADO** Actúa de forma digna, analizando el valor de la respetabilidad y la dignidad. Muestra compromiso respecto a uno mismo y a los demás. Trabaja en equipo, realizando una autoevaluación responsable de las tareas valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza, facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. Interacciona con empatía, utilizando adecuadamente las habilidades sociales convenientes, contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales. Resuelve problemas con actitud de colaboración positiva y altruismo. Participa en la realización de las normas escolares desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Valora la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, etc.). Conoce la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas familiares. Valora la necesidad de la legislación del patrimonio cultural y natural, promoviendo medidas para su conservación, especialmente en el uso responsable de las fuentes de energía. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías.

**MEDIO** Muestra un comportamiento responsable en diferentes contextos. Conoce las consecuencias de su comportamiento en el logro de un medio sano y respetuoso para él y los demás miembros de la comunidad. Actúa de forma comprometida para disfrutar de una convivencia pacífica y democrática tanto con su grupo de iguales como con el profesorado y otras personas adultas en diferentes contextos. Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo. Emplea de forma crítica diversas fuentes de información para argumentar y dialogar. Participa en las actividades del centro y del entorno aplicando los principios democráticos de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y paz. Mantiene buenas relaciones interpersonales; domina habilidades sociales y personales relacionadas con la comunicación efectiva, el respeto, la actitud pro-social y la asertividad. Valora el trabajo en equipo, comprometiéndose en la mejora y adoptando distintos roles para la consecución de objetivos. Conoce la existencia de diversidad de culturas, reconociendo que existen conflictos y dificultades que se tienen que resolver a base de diálogo. Aplica medidas de seguridad para la protección de su identidad digital.

**AVANZADO** Orienta su comportamiento en todas las relaciones según los valores democráticos de justicia, libertad, solidaridad y paz. Muestra que conoce y aplica en sus relaciones los principios de igualdad de derechos de todas las personas, la dignidad y el respeto a la diferencia, entendiendo que esta diferencia nos enriquece. Valora el diálogo como el principal eje de relación entre las personas y para resolver de forma pacífica cualquier conflicto. Emplea un lenguaje y actitud asertivas ante la aparición de un conflicto. Conoce técnicas de mediación y arbitraje. Sabe cuándo y cómo aplicar técnicas de mediación y arbitraje. Analiza los conflictos como síntomas de



injusticia social, y asume el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. Explica la importancia de la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y cómo implementar medidas para ello.

#### SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

**INICIADO** Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas, valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. Realiza propuestas creativas. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando las exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

**MEDIO** Conoce cómo se actúa a partir de unos principios éticos. Toma decisiones de forma responsable y razonada para resolver situaciones problemáticas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Desarrolla la autoestima. Gestiona correctamente sus emociones. Mantiene una actitud positiva ante la vida. Analiza críticamente las normas sociales. Busca ayuda y recursos ante situaciones problemáticas. Valora la importancia de la reflexión y de la planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias para el logro de los objetivos con eficacia y calidad y comprometiéndose con su cumplimiento. Participa activamente en las tareas de grupo con iniciativa, eficiencia, claridad de exposición, responsabilidad y respeto hacia los demás. Actúa con asertividad ante las distintas situaciones. Autoevalúa y evalúa los proyectos en los que participa, para proponer mecanismos de mejora.

**AVANZADO** Desarrolla proyectos personales, sociales y académicos con responsabilidad y autonomía. Valora positivamente la ayuda externa como facilitadora del éxito. Establece los recursos que son necesarios para lograr la consecución de sus objetivos. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas. Asume el liderazgo de un proyecto o de una parte del mismo cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Admite un rol secundario, y actúa en él con responsabilidad para la búsqueda de la consecución de los objetivos propuestos, cuando las necesidades del proyecto así lo requieran. Utiliza conocimientos y saberes previos adecuados para solucionar situaciones problemáticas, explicitando las vías de aplicación de aquellos. Desarrolla proyectos a partir de una agenda, definiendo tareas, agentes y tiempo de ejecución. Acepta las críticas y demuestra asertividad para implementar cambios en su trabajo. Se expone a situaciones novedosas que estimulen su creatividad, explorando nuevas posibilidades que le alejen de la rutina y le abran a aumentar su caudal de experiencias.

#### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**INICIADO** Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio teatral, conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las representaciones. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

**MEDIO** Valora y respeta el patrimonio histórico y cultural, en especial el andaluz. Distingue y utiliza elementos propios de distintas manifestaciones artísticas. Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones. Muestra interés por conocer las características de distintas corrientes artísticas, pertenecientes a otras épocas y culturas. Amplia y diversifica las propias preferencias artísticas y culturales, adoptando una actitud abierta y respetuosa ante las de los demás. Distingue los grandes periodos de la historia relacionándolos con el patrimonio artístico y cultural que aportan. Representa pequeñas piezas escénicas. Elabora composiciones de los distintos géneros literarios.

**AVANZADO** Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. Reflexiona sobre la relación entre el lenguaje artístico empleado y el mensaje de la obra. Aprecia la importancia del patrimonio cultural español y comprende el valor de conservarlo y transmitirlo. Respeto y muestra interés por los diferentes gustos artísticos de otras personas. Conoce los principios básicos de la creación literaria. Reconoce las técnicas fundamentales del arte escénico.

## F. Metodología

El Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), la clase invertida el uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.

2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).

3. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 10 minutos de lectura, 20-25 minutos de explicación de los contenidos y 25-30 minutos de aplicación práctica.

4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates, simulación de situaciones de la vida social, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, juegos dramáticos o de improvisación, etc.

6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.

7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Se dedicará una parte de cada clase a la práctica de la comprensión de textos orales o escritos y se orientará al alumnado en el desarrollo de una lectura correcta. Por otra parte, favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa. El profesor podrá proponer la participación de un grupo en programas de lectura que involucren a las familias.

8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.

9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.

10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual y sobre todo en el marco de la situación provocada por la pandemia del COVID 19, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Por otra parte, en este marco de periodos de clases presenciales, que se ven distorsionadas por la situación de cuarentena de algunos alumnos y/o profesores es necesario fomentar entre el alumnado el uso y conocimiento de los programas de tratamiento de textos, de correos electrónicos y de plataformas virtuales como Moodle Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado, sobre todo en posibles periodos de enseñanza no presencial. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y

alumnado. Por último, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo en soporte digital.

Alumnado que debe reforzar aprendizajes no adquiridos.

Para el refuerzo de aprendizajes no adquiridos los alumnos contarán con actividades que irán realizando a lo largo del curso a criterio del profesor titular de la materia. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por dicho profesor en clase o a través de la plataforma Moodle. Su revisión y corrección podrá ser demandada por el profesor, cuando así lo estime oportuno, o bien se realizará a demanda de los alumnos.

Actividades de ampliación.

Estas actividades serán asimismo facilitadas por el profesor titular de la materia. En este caso, dependerán de los intereses del alumnado ya que no deben suponer una ampliación de contenidos teóricos sino que estas actividades deben ir encaminadas a la mejora de la competencia lingüística entendiéndola como competencia comunicativa.

Así pues, facilitar el desarrollo de su capacidad de comunicación oral y fomentar la lectura y escritura de textos de mayor complejidad, y no de distinta tipología a la establecida para este nivel, se considerarán como las principales actividades de ampliación destinadas a los alumnos de 2º de ESO.

### G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura. 2º ESO, Ed. Casals.

Lecturas. Los alumnos realizarán una de estas lecturas en el trimestre:

Angelidou, María: Mitos griegos, Editorial Vicens-Vives, col. Cucaña. ISBN: 978-84-316-9065-6

Christie, A.: La ratonera. Editorial Austral. Col. Austral Educación. ISBN: 978-84-670-6524-4

Conan Doyle, Arthur: El misterio de los bailarines. Lucero de plata. Editorial Vicens-Vives, col. Cucaña.

RECURSOS DIGITALES:

1. Biblioteca virtual Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>
2. Biblioteca digital hispánica: <http://www.bne.es/BDH/index.htm>
3. Fomento de la lectura: <http://www.planlectura.es/recursos/index.htm>
4. Departamento de educación de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/>
5. Diccionario de la RAE: <http://www.rae.es/>
6. Wordreference: <http://wordreference.com/es/>
7. Material Editorial Oxford: <http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/.../lengua...literatura/proyadarve-tramaandalucia>.
8. Material Editorial Casals: <http://www.ecasals.net/>
9. Recursos lengua: <http://www.elvelerodigital.com>
10. Recursos lengua: <http://www.recurstic.educacion.es/humanidades/ciceros/web/>
11. APUNTES DE LENGUA (Alfonso Sancho Rodríguez): <http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/index.htm>
12. AULA DE LETRAS (José Mª González de la Serna): <http://www.auladeletras.net>
13. LENGUA EN SECUNDARIA (Eduardo-Martín Larequi García): <http://www.lenguaensecundaria.com>
14. PROYECTO AULA (Víctor Villoria): <http://lenguayliteratura.org/mb/>
15. Banco de imágenes libres: FlickrCC | CNICE
16. Bancos de audio: Radio blog, Podomatic
17. Bancos de vídeo: Youtube
18. Bancos de presentaciones: Slideshare
19. Bancos de documentos: Scribd

El alumno debe disponer desde el principio de curso de un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes) cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, etc.

Se aconseja el uso de una agenda para anotar lo que se ha trabajado en el día y el trabajo para la próxima clase.

### H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

En secundaria se emplearán los siguientes instrumentos que podrán ser incluidos en el Portal Séneca: cuaderno de clase, escala de observación, portfolio, pruebas escritas, pruebas orales, informes y monografías y/o rúbrica.

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios,

ponderados según la tabla que se ha presentado anteriormente.

2.- SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de las calificaciones de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de los instrumentos enumerados anteriormente, pero siempre deberán reflejar la ponderación en la nota final que se ha expresado en la tabla.

3.- El profesor titular de la materia, a pesar de que la calificación resultante de la ponderación de los criterios sea un 5 o más, podrá solicitar a los alumnos actividades de refuerzo de aquellos contenidos que supongan una valoración de un 3% o más, sobre todo si estos criterios forman parte de los bloques de Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua.

4.- NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Dado el carácter instrumental de nuestra materia, especialmente en lo relativo a los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua son susceptibles de evaluarse de forma continua. Aun así, aquellos alumnos que no los hayan superado, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso. En lo tocante al bloque de Educación Literaria, a criterio del profesor responsable de cada grupo se podrá realizar una recuperación de carácter trimestral o se realizará obligatoriamente una recuperación a finales de curso. Para la preparación de estas pruebas de recuperación los alumnos contarán con actividades de refuerzo que podrán realizar a lo largo del curso. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por el profesor titular de la materia en clase o a través de la plataforma Moodle. La revisión de estas actividades de refuerzo será llevada a cabo por el profesor titular de la materia en fechas previas a las actividades evaluables del trimestre en curso .

5.- RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará, como mínimo, un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso. Los alumnos que no hayan superado la materia en la 3ª evaluación, se presentarán a una prueba final de recuperación en junio en la que se les examinará de aquellos criterios no superados. La calificación obtenida en los criterios de esta prueba extraordinaria se añadirá según la ponderación establecida a las calificaciones que hayan obtenido en los criterios ya superados en la tercera evaluación, lo que dará la nota final del curso.

6.- CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de la materia se basará en la evaluación de los diferentes criterios. La media de los criterios trabajados en cada trimestre, en base a la ponderación que se ha realizado de los mismo en este nivel, determinará la calificación final del alumno. Hay que tener en cuenta que, si un criterio de evaluación no se califica, la ponderación establecida para ese criterio se repartirá de manera proporcional entre los criterios de evaluación calificados.

La calificación final se calculará con la última nota del curso de los criterios de los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua, es decir, se evaluarán estos criterios aplicándoles el concepto de evaluación continua. Para la obtención de la calificación final del bloque Educación literaria se realizará la media de las calificaciones obtenidas en los criterios que conforman este bloque a lo largo del curso.

7.- PROMOCIÓN:

Con la evaluación negativa en el área de Lengua castellana y Literatura se podrá tener en consideración para la decisión de promoción del alumnado que, tras la aplicación de las medidas de refuerzo y apoyo necesarias, el alumno haya participado de forma activa en el trabajo diario. En este sentido, los alumnos deberán realizar todas las actividades evaluables, su participación en clase debe ser significativa y tendrán que haber mostrado esfuerzo e interés a lo largo del curso.

Para informar a las familias y al propio alumno de que los requisitos arriba expuestos están en riesgo de no cumplirse, se marcará la casilla correspondiente a esta opción en alguna de las evaluaciones intermedias, con especial importancia si se marca en la última.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
6	Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
7	El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
8	Hablar.
9	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
10	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
11	Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
7	Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Artículo de opinión.
13	Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
14	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
15	Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
3	Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
4	Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
5	Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
6	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
7	Las relaciones gramaticales.
8	Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
10	El discurso.
11	Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
12	Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de los textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
5	Creación.
6	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
7	Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.



## B. Relaciones curriculares

### **Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.**

#### **Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.7. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

#### **Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- LCL5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- LCL6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

### **Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**

#### **Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las

instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Escuchar.

1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

1.7. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

## Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Escuchar.

1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en

Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

1.7. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

LCL3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

LCL5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).**

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Escuchar.

1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

### Criterio de evaluación: 1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

#### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Escuchar.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

1.7. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

1.8. Hablar.

1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

### Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

#### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.8. Hablar.
- 1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- 1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- 1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- LCL2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- LCL6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

### Criterio de evaluación: 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

## Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.8. Hablar.
- 1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- 1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- LCL2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- LCL3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

## Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en

Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.6. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

1.8. Hablar.

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

### Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

2.15. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

LCL2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

LCL3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

LCL4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

LCL5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

LCL6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

## Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

2.15. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

LCL2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

LCL3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

LCL4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto,



## Estándares

secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

LCL5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

## Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de

discriminación.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

2.15. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

### Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

#### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.8. Escribir.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.12. Artículo de opinión.

2.13. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.15. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

## Estándares

LCL2. Redacta borradores de escritura.

LCL3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

LCL5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

## Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.8. Escribir.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.12. Artículo de opinión.

2.15. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

LCL2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

LCL3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

LCL4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

LCL5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

LCL6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

## Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y

para redactar textos propios del ámbito académico.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- 2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- 2.12. Artículo de opinión.
- 2.13. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- LCL4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.**

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- 3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

### Estándares

- LCL1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para

comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.3. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- 3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.**

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- 3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- 3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

LCL2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

LCL3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género,

los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCL2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.**

## Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Las relaciones gramaticales.

3.8. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor

social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCL2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

LCL3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

LCL4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

### Criterio de evaluación: 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

3.3. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

3.10. El discurso.

3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

3.13. Las variedades de la lengua.

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

**Criterio de evaluación: 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.10. El discurso.
- 3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- LCL1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- LCL2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- LCL3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- LCL4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

**Criterio de evaluación: 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- 3.10. El discurso.
- 3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y



clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

3.13. Las variedades de la lengua.

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

LCL2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.**

### Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.10. El discurso.

3.13. Las variedades de la lengua.

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

LCL2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

### Criterio de evaluación: 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- 4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

### Criterio de evaluación: 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.
- 4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.
- 4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- 4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- LCL2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la

**Estándares**

pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

**Criterio de evaluación: 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.5. Creación.

4.6. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

LCL2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	,2
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	,2
LCL.3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	,2
LCL.4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1,5
LCL.5	Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	,5
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1,5
LCL.7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	,5
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	,4
LCL.1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	3
LCL.3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	1
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1
LCL.1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	5
LCL.2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	4
LCL.3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	1
LCL.4	Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	1

LCL.5	Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	1
LCL.6	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	20
LCL.7	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	10
LCL.8	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	6
LCL.9	Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	1
LCL.10	Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	1
LCL.1	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	8
LCL.2	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	,5
LCL.3	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	1
LCL.4	Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	19
LCL.5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	,5
LCL.6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Soy Aries. (Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
1	De la razón a los sentimientos. (Educación literaria)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
2	Cuéntame.(Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización

2	Ciencia y literatura.(Educación literaria)	Primer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	Informar.(Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Segundo trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	El arte de 1900. (Educación literaria)	Segundo trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	Opinión de expertos.(Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Segundo trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	Tradición y vanguardia. (Educación literaria)	Segundo trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	A mi parecer.(Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Tercer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	La novela desde 1936 a la democracia.(Educación literaria)	Tercer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Son noticia.(Comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua)	Tercer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	El teatro y la poesía desde 1936 a la democracia.(Educación literaria)	Tercer trimestre.

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se valorará el grado de adquisición de competencias de los alumnos partiendo de los resultados obtenidos en la evaluación de los criterios de la materia del siguiente modo:

#### CUARTO CURSO (ESO) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**INICIADO** Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, en el marco proporcionado por los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes. Reconoce, interpreta y evalúa progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales propios del lenguaje corporal (gestos, movimientos, mirada, etc.). Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, valorando sus elementos diferenciales como rasgos de enriquecimiento cultural, profundizando en el caso andaluz. Aplica estrategias de lectura comprensiva. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Aplica progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

**MEDIO** Extrae información relevante de sus interlocutores y presenta una actitud crítica y positiva en las conversaciones y en los debates, rebatiendo los argumentos que no encuentra convincentes pero mostrando respeto por su interlocutor. Resume e interpreta textos orales recogiendo la información principal y relevante, manteniendo una actitud de respeto hacia las opiniones de las personas que participan. Estructura correctamente su discurso oral, presentando un léxico adecuado. Conoce y usa las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos del ámbito personal, académico y social. Explica con claridad y orden las secuencias temporales de textos escritos. Lee distintos géneros periodísticos o literarios. En la valoración de textos escritos ¿ digitales o en papel - es respetuoso con las opiniones ajenas y a la vez es crítico. Escribe textos personales en el ámbito familiar ¿ cartas, lista de compras, etc. ¿ y escolar ¿ apuntes, diario, etc.-, de progresiva complejidad en función de su estructura y selección así

como presentación de las ideas principales y secundarias, en papel o formato digital.

AVANZADO Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Habla en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación y textualización. Comprende y asume la importancia de respetar las normas básicas de la comunicación siendo capaz de manifestar sus opiniones propias y de respetar las opiniones de otros. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita. Revisa sus propios textos escritos, mejorando el orden y la estructura logrando mayor claridad expositiva.

#### COMPETENCIA DIGITAL

INICIADO Domina los componentes y las funciones del ordenador y las utiliza en las tareas habituales con plena autonomía. Maneja, con responsabilidad y autonomía, sistemas y dispositivos electrónicos de uso frecuente en el entorno cotidiano y escolar, y es capaz de conectarlos con el ordenador personal cuando es posible. Comprende las funciones de los sistemas operativos de uso más frecuente y las describe adecuadamente utilizando una terminología correcta. Crea autónomamente documentos sencillos con contenidos multimedia. Se desenvuelve con autonomía en las operaciones básicas de mantenimiento de equipos. Es autónomo en el uso del correo electrónico, chat y videoconferencias. Comparte la información en distintos formatos y soportes. Aplica estrategias de búsqueda para localizar una información concreta. Realiza conversiones entre los diferentes tipos de archivos. Selecciona, organiza y reelabora información obtenida en la web. Realiza investigaciones, utilizando recursos digitales, en diferentes contextos. Usa con criterio el principio de privacidad en la red. Conoce y evalúa con criterio propio las diferentes posibilidades relacionadas con las licencias y explica las ventajas del software libre.

MEDIO Conoce y usa eficazmente los diversos componentes periféricos del ordenador. Comprueba las conexiones de los dispositivos de entrada y salida usando el vocabulario básico adecuado. Usa el entorno gráfico del sistema operativo y describe su utilización con corrección. Crea autónomamente documentos cada vez más elaborados con contenidos multimedia. Asume la responsabilidad y autonomía en todas las operaciones de mantenimiento de equipos. Utiliza con autonomía diferentes entornos virtuales de aprendizaje. Conoce diferentes motores de búsqueda y usa correctamente sus principales aplicaciones. Aplica, con eficacia y autonomía, estrategias de búsqueda para localizar información usando los operadores lógicos para afinar en la búsqueda. Presenta el resultado de sus trabajos con herramientas propias de la red para facilitar la participación de sus compañeros. Usa los recursos de la red para trabajar de forma colaborativa. Usa la red de manera autónoma y responsable, para aumentar su conocimiento sobre problemas del mundo real.

AVANZADO Relaciona y usa con eficacia los recursos digitales y sus aplicaciones. Reflexiona y argumenta, de forma elaborada y lógica, sobre los beneficios conseguidos de los recursos digitales que tiene a su disposición. Mejora la calidad de sus trabajos y el tiempo de ejecución de los mismos gracias al uso de recursos digitales. Aborda las diferentes tareas en el manejo de recursos digitales con fluidez, independencia y seguridad. Publica, a través de la web, con autonomía y responsabilidad, el resultado de sus trabajos, en diferentes plataformas virtuales de aprendizaje, explicitando las fuentes y autores utilizados. Usa webs de formatos diferentes con asiduidad y obteniendo información relevante para su uso personal y para intercambiar información con otros usuarios, animando al trabajo colaborativo y participativo. Valora con criterio adecuado la conveniencia de participar en determinadas redes y compartir textos, imágenes o vídeos. Valora las ventajas de distintos formatos digitales según sea la naturaleza de la información que quiera transmitir a distintos usuarios. Se maneja con fluidez y seguridad en contextos informales y académicos para resolver distintas situaciones relacionadas con medios digitales. Aplica criterios para definir diferentes grados de privacidad según el contexto digital donde se encuentre. Utiliza recursos digitales (presentaciones digitales, videojuegos, dispositivos, simulaciones) que le permiten desarrollar productos originales pensando creativamente para resolver problemas existentes en su entorno.

#### APRENDER A APRENDER

INICIADO Sabe reconocer los límites de su conocimiento para realizar una tarea concreta gracias a su capacidad analítica. Busca información relevante a partir del análisis de su conocimiento. Muestra curiosidad, ganas de aprender y responsabilidad por su propio aprendizaje. Conoce y valora las aportaciones del trabajo individual y en equipo. Usa con plena autonomía las técnicas de trabajo intelectual para el desarrollo de sus trabajos. Muestra responsabilidad en la producción de sus trabajos, cuidando tanto presentación como contenido.

MEDIO Reconoce la importancia del esfuerzo y de la disciplina personal en el propio aprendizaje. Muestra motivación hacia el aprendizaje, distinguiendo lo que conoce y lo que ignora así como planificando y gestionando su aprendizaje. Se muestra resolutivo al afrontar problemas propios de situaciones novedosas. Reflexiona sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares o trabajos futuros. Emplea recursos y estrategias para adquirir un mayor conocimiento de sí mismo y así ir construyendo una personalidad autónoma e independiente. Comunica conclusiones, ideas y opiniones propias argumentadas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación. Utiliza procesos de razonamiento y memorización apropiados a las tareas que realiza, generalizando aprendizajes.



AVANZADO Adopta comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos en distintos ámbitos de la vida. Toma decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo sus posibilidades, sus limitaciones y sus características en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información. Participa de forma democrática en las actividades del centro y del entorno. Demuestra habilidad para el trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de problemas y conflictos. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, comunicando las conclusiones en el soporte más adecuado. Interpreta y valora positivamente el concepto de dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, conociendo los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables derivados de ella a nivel personal, social, estatal y mundial. Muestra creatividad y estilo en la producción de sus trabajos, tanto en la presentación como en los contenidos.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

INICIADO Orienta su comportamiento en todas las relaciones según los valores democráticos de justicia, libertad, solidaridad y paz. Muestra que conoce y aplica en sus relaciones los principios de igualdad de derechos de todas las personas, la dignidad y el respeto a la diferencia, entendiendo que esta diferencia nos enriquece. Valora el diálogo como el principal eje de relación entre las personas y para resolver de forma pacífica cualquier conflicto. Emplea un lenguaje y actitud asertivas ante la aparición de un conflicto. Conoce técnicas de mediación y arbitraje. Sabe cuándo y cómo aplicar técnicas de mediación y arbitraje. Conoce los hechos históricos principales hasta la Edad Moderna. Analiza los conflictos como síntomas de injusticia social, y asume el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. Explica la importancia de la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y cómo implementar medidas para ello.

MEDIO En la toma de decisiones, muestra una actitud crítica, coherente y reflexiva en diferentes contextos en los que se desenvuelve. Asume responsabilidades al negociar sus compromisos con el grupo sobre los plazos y las obligaciones que conlleva una tarea. Realiza aportaciones en asambleas, respetando la diversidad de opiniones y facilitando un ambiente de relación adecuado para todos los componentes del grupo. Conoce y aplica las fases de mediación (identificación del problema, presentación de alternativas y establecimiento de acuerdos) cuando sea conveniente, haciendo del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Muestra creatividad en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas. Conoce, reflexiona e intenta poner en práctica los principios de la Cultura de Paz y No-violencia. Reconoce los valores propios de la cultura occidental y valora de manera crítica su validez en la sociedad actual.

AVANZADO Expone opiniones y juicios propios con argumentos razonados, críticos y reflexivos mostrando capacidad para aceptar y valorar las opiniones de los otros. Practica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Identifica y rechaza formas de comportamiento y actitudes que sean injustas y antidemocráticas especialmente hacia las víctimas de la desigualdad de género y raza. Analiza el mundo actual desde la perspectiva de los valores democráticos. Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mostrando su acuerdo especialmente en cuestiones referidas al género, respeto al medio ambiente, consumo responsable, comercio justo e igualdad entre los seres humanos. Comprende y valora positivamente la diversidad y pluralidad de personas, culturas y creencias, siendo conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

#### SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

INICIADO Desarrolla proyectos personales, sociales y académicos con responsabilidad y autonomía. Valora positivamente la ayuda externa como facilitadora del éxito. Establece los recursos que son necesarios para lograr la consecución de sus objetivos. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas. Asume el liderazgo de un proyecto o de una parte del mismo cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Admite un rol secundario, y actúa en él con responsabilidad para la búsqueda de la consecución de los objetivos propuestos, cuando las necesidades del proyecto así lo requieran. Utiliza conocimientos y saberes previos adecuados para solucionar situaciones problemáticas, explicitando las vías de aplicación de aquellos. Desarrolla proyectos a partir de una agenda, definiendo tareas, agentes y tiempo de ejecución. Acepta las críticas y demuestra asertividad para implementar cambios en su trabajo. Se expone a situaciones novedosas que estimulen su creatividad, explorando nuevas posibilidades que le alejen de la rutina y le abran a aumentar su caudal de experiencias.

MEDIO Reflexiona previamente a la elaboración y redacción de un proyecto de forma colaborativa con todos los miembros del grupo de trabajo. Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación y la persuasión. Asume, con espíritu crítico y constructivo, aportaciones de los otros componentes del grupo. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, para así promover la consecución de la tarea grupal. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos y relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. Utiliza en las distintas fases de sus proyectos - inicio,

desarrollo y final - técnicas de autoevaluación y evaluación del plan de trabajo para los siguientes aspectos: bienestar del grupo, perfiles de los integrantes del grupo, grado de consecución de los objetivos propuestos e impacto de las distintas decisiones tomadas, valorando sus consecuencias y planificando estrategias de cambio para reconducir el proyecto.

**AVANZADO** Aplica la metodología de gestión de proyectos para definir propuestas de trabajo, y utiliza sus experiencias pasadas para redefinir el proyecto. Desarrolla estrategias de planificación, organización, gestión, toma de decisiones y resolución de problemas. Se adapta a los cambios y muestra flexibilidad, imaginación y creatividad ante situaciones nuevas sin perder de vista los objetivos que quiere alcanzar. Soluciona de forma creativa y colaborativa situaciones problemáticas, adaptando las estrategias de resolución al contexto en el que se producen. Trabaja adecuadamente, de manera individual o en grupo, por medio de la elección, dependiendo del momento del desarrollo de un proyecto de trabajo, de un rol de liderazgo o de delegación. Conoce las características personales y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora. Asume las dificultades como una oportunidad para aprender y muestra tenacidad y perseverancia en el cumplimiento de los objetivos.

#### **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

**INICIADO** Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. Diseña y realiza trabajos individualmente y en grupo donde aparecen distintas ramas del arte. Reflexiona sobre la relación entre el lenguaje artístico empleado y el mensaje de la obra. Muestra interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para la producción escénica. Acepta y cumple las normas que rigen la actividad escénica, aportando ideas que perfeccionen la tarea común. Reconoce el contexto cultural e histórico al que pertenecen distintas obras de arte. Aprecia la importancia del patrimonio cultural español y comprende el valor de conservarlo y transmitirlo. Respeta y muestra interés por los diferentes gustos artísticos de otras personas. Conoce los principios básicos de la creación literaria. Reconoce las técnicas fundamentales del arte escénico.

**MEDIO** Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística. Muestra una actitud crítica e independiente ante la creación personal y ajena. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. Identifica y describe, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización de la producción artística de una obra. Utiliza de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho artístico. Aprecia la importancia del patrimonio cultural histórico-artístico, literario, lúdico y deportivo, filosófico, científico-tecnológico y medioambiental y valora la importancia de su conservación y transmisión.

**AVANZADO** Realiza composiciones creativas, individuales, que evidencian las distintas capacidades expresivas de cualquier lenguaje cultural y artístico (literario, escénico, etc.). Reconoce en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión y aprecia los distintos estilos artísticos. Valora el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuye a su conservación a través del respeto y divulgación. Participa de las tareas necesarias para la exposición, representación y difusión de montajes artísticos (como por ejemplo coreográficos, musicales, poéticos, etc.) en el centro. Analiza los procesos básicos de creación, edición y difusión artística y cultural, considerando la intervención de distintos profesionales. Expone de forma crítica la opinión personal respecto a distintas corrientes artísticas y eventos culturales. Explica algunas de las funciones que cumple el arte y la cultura en la vida de las personas y en la sociedad. Relaciona, entre sí, las distintas manifestaciones artísticas y culturales. Valora el papel de las tecnologías en la formación artística en cualquiera de sus manifestaciones. Muestra una actitud estética personal valorando positiva y críticamente la incidencia del arte y la cultura en el desarrollo histórico de las sociedades humanas.

## F. Metodología

El Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), la clase invertida el uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.

2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán situaciones comunicativas que propicien la interrelación. Ello incluye prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).

3. Actuación del profesor como guía del aprendizaje. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 10 minutos de lectura, 20-25 minutos de explicación de los contenidos y 25-30 minutos de aplicación práctica.

4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates, simulación de situaciones de la vida social, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, juegos dramáticos o de improvisación, etc.

6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.

7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Se dedicará una parte de cada clase a la práctica de la comprensión de textos orales o escritos y se orientará al alumnado en el desarrollo de una lectura correcta. Por otra parte, favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa. El profesor podrá proponer la participación de un grupo en programas de lectura que involucren a las familias.

8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.

9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.

10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual y sobre todo en el marco de la situación provocada por la pandemia del COVID 19, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Por otra parte, en este marco de periodos de clases presenciales, que se ven distorsionadas por la situación de cuarentena de algunos alumnos y/o profesores es necesario fomentar entre el alumnado el uso y conocimiento de los programas de tratamiento de textos, de correos electrónicos y de plataformas virtuales como Moodle Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado, sobre todo en posibles periodos de enseñanza no presencial. El Centro ha dispuesto la obligatoriedad de los alumnos de 4º de ESO de la asistencia a clase de manera sincrónica a través de la plataforma Moodle. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento

adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y alumnado. Por último, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo en soporte digital.

Alumnado que debe reforzar aprendizajes no adquiridos.

Para el refuerzo de aprendizajes no adquiridos los alumnos contarán con actividades que irán realizando a lo largo del curso a criterio del profesor titular de la materia. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por dicho profesor en clase o a través de la plataforma Moodle. Su revisión y corrección podrá ser demandada por el profesor, cuando así lo estime oportuno, o bien se realizará a demanda de los alumnos.

Actividades de ampliación.

Estas actividades serán asimismo facilitadas por el profesor titular de la materia. En este caso, dependerán de los intereses del alumnado ya que no deben suponer una ampliación de contenidos teóricos sino que estas actividades deben ir encaminadas a la mejora de la competencia lingüística entendiéndola como competencia comunicativa.

Así pues, facilitar el desarrollo de su capacidad de comunicación oral y fomentar la lectura y escritura de textos de mayor complejidad se considerarán como las principales actividades de ampliación destinadas a estos alumnos. Por otra parte, al incluirse en el bloque de Educación literaria el estudio de las distintas épocas, corrientes y autores esenciales, la ampliación podrá ir destinada a un mayor acercamiento a las obras literarias trabajadas en el aula o bien al descubrimiento de otras pertenecientes a los mismos periodos.

### G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura. 4º ESO, Ed. Casals.

Lecturas. Los alumnos realizarán una de estas lecturas en el trimestre:

¿ BÉCQUER, Gustavo Adolfo: Selección de Rimas y Leyendas. (Recomendada: Biblioteca Didáctica Anaya)

¿ GARCÍA LORCA, Federico, La casa de Bernarda Alba, (Recomendada: Editorial Vicens-Vives)

¿ MÉNDEZ, Alberto: Los girasoles ciegos. Editorial Anagrama.

El alumno debe disponer desde el principio de curso de un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes) cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, etc.

Se aconseja el uso de una agenda para anotar lo que se ha trabajado en el día y el trabajo para la próxima clase.

RECURSOS DIGITALES:

1. Biblioteca virtual Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>
2. Biblioteca digital hispánica: <http://www.bne.es/BDH/index.htm>
3. Fomento de la lectura: <http://www.planlectura.es/recursos/index.htm>
4. Departamento de educación de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/>
5. Diccionario de la RAE: <http://www.rae.es/>
6. Wordreference: <http://wordreference.com/es/>
7. Material Editorial Oxford: <http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/.../lengua...literatura/proyadarve-tramaandalucia>.
8. Material Editorial Casals: <http://www.ecasals.net/>
9. Recursos lengua: <http://www.elvelerodigital.com>
10. Recursos lengua: <http://www.recurstic.educacion.es/humanidades/ciceros/web/>
11. APUNTES DE LENGUA (Alfonso Sancho Rodríguez): <http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/index.htm>
12. AULA DE LETRAS (José Mª González de la Serna): <http://www.auladeletras.net>
13. LENGUA EN SECUNDARIA (Eduardo-Martín Larequi García): <http://www.lenguaensecundaria.com>
14. PROYECTO AULA (Víctor Villoria): <http://lenguayliteratura.org/mb/>
15. Banco de imágenes libres: FlickrCC | CNICE
16. Bancos de audio: Radio blog, Podomatic
17. Bancos de vídeo: Youtube
18. Bancos de presentaciones: Slideshare
19. Bancos de documentos: Scribd

### H. Precisiones sobre la evaluación

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

En secundaria se emplearán los siguientes instrumentos que podrán ser incluidos en el Portal Séneca: cuaderno de clase, escala de observación, portfolio, pruebas escritas, pruebas orales, informes y monografías y/o rúbrica.

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, ponderados según la tabla que se ha presentado anteriormente.

2.- SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de las calificaciones de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de los instrumentos enumerados anteriormente, pero siempre deberán reflejar la ponderación en la nota final que se ha expresado en la tabla.

3.- El profesor titular de la materia, a pesar de que la calificación resultante de la ponderación de los criterios sea un 5 o más, podrá solicitar a los alumnos actividades de refuerzo de aquellos contenidos que supongan una valoración de un 3% o más, sobre todo si estos criterios forman parte de los bloques de Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua.

4.- NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Dado el carácter instrumental de nuestra materia, especialmente en lo relativo a los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua son susceptibles de evaluarse de forma continua. Aun así, aquellos alumnos que no los hayan superado, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso. En lo tocante al bloque de Educación Literaria, a criterio del profesor responsable de cada grupo se podrá realizar una recuperación de carácter trimestral o se realizará obligatoriamente una recuperación a finales de curso. Para la preparación de estas pruebas de recuperación los alumnos contarán con actividades de refuerzo que podrán realizar a lo largo del curso. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por el profesor titular de la materia en clase o a través de la plataforma Moodle. La revisión de estas actividades de refuerzo será llevada a cabo por el profesor titular de la materia en fechas previas a las actividades evaluables del trimestre en curso a demanda de los alumnos.

5.- RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará, como mínimo, un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso.

CALIFICACIÓN FINAL: Se obtendrá de la última nota del curso de los criterios de los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua, es decir, se evaluarán estos criterios aplicándoles el concepto de evaluación continua, incluida si es necesario la prueba de recuperación. Para la obtención de la calificación final del bloque Educación literaria se realizará la media de las calificaciones obtenidas en los criterios que conforman este bloque a lo largo del curso, incluida si es necesario la prueba de recuperación.

Con la evaluación negativa en el área de Lengua castellana y Literatura se podrá tener en consideración para la decisión de titulación del alumnado que, tras la aplicación de las medidas de refuerzo y apoyo necesarias, el alumno haya participado de forma activa en el trabajo diario. En este sentido, los alumnos deberán realizar todas las actividades evaluables, su participación en clase debe ser significativa y tendrán que haber mostrado esfuerzo e interés a lo largo del curso.

Para informar a las familias y al propio alumno de que los requisitos arriba expuestos están en riesgo de no cumplirse, se marcará la casilla correspondiente a esta opción en alguna de las evaluaciones intermedias, con especial importancia si se marca en la última.